


JOSÉ WOLDENBERG

Aquella auténtica reforma

Al final de este año se cumplen 30 de aquella reforma electoral pactada por el conjunto de las expresiones políticas que habitaban el Congreso y que sin duda tuvo un carácter democratizador. Las negociaciones duraron casi dos años, al final se rompió el consenso, pero la parte medular fue aprobada por todos. Vale la pena recordarlo dado el espíritu autoritario que preside la actual. En aquella operación política se logró:

- La plena autonomía del IFE y el gobierno abandonó cualquier injerencia en el proceso electoral. Se trataba de ofrecer garantías de imparcialidad a todas las corrientes políticas y sociales. En el Consejo General del IFE los únicos con voz y voto serían los consejeros electorales, nombrados por acuerdo de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Los representantes de los partidos y del Legislativo solo tendrían voz.

- Se adscribió al Tribunal Electoral al Poder Judicial y en la elección de los magistrados tampoco participaría el Ejecutivo. Serían la máxima autoridad en la materia, propuestos por la Corte y aprobados por mayoría calificada en el Senado, y sería la vía para ofrecer certidumbre en el desahogo de los conflictos.

- Se modificó la fórmula de integración de la Cámara de Diputados para que entre el porcentaje de votos y escaños no existieran abismales diferencias. Se colocó un tope máximo del 8% entre votos y curules para no desfigurar la representación y un máximo de 300 diputados para partidos y coaliciones, asegurando así que cualquier reforma constitucional fuera resultado del acuerdo.

- Se abrió a la pluralidad el Senado. Se eligen desde entonces tres senadores por entidad, dos para la mayoría y uno para la primera minoría y 32 de representación proporcional.

- Se rediseñó el gobierno del entonces Distrito Federal para que el jefe de gobierno y los delegados fueran electos. Y se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa.

- Se crearon condiciones equitativas para la competencia, multiplicando el financiamiento público a los partidos (se consideró que ese financiamiento era transparente, ayudaba a construir un terreno de juego parejo y debería lograr que los partidos no fueran dependientes ni de los grandes grupos económicos o peor aún de entidades delincuenciales). También se incrementaron los tiempos oficiales en radio y tv para las campañas y se establecieron lineamientos (solo indicativos) para que los noticieros hicieran una cobertura equilibrada de las campañas.

- Se estableció la posibilidad del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección presidencial.

- Se refrendó que el registro de nuevos partidos se realizaría cada tres años, para facilitar que aquellas corrientes de ciudadanos que no se identificaran con alguno de los existentes, pudieran formar su propia organización.

No son todas las reformas, por supuesto, pero montadas en las cinco anteriores, crearon las condiciones para lo que vivimos desde entonces: elecciones auténticas, competitivas, libres, equitativas, que generaron fenómenos de alternancia en todos los niveles de gobierno, congresos representativos de la di-

versidad política, ampliación de las libertades, equilibrio de poderes, y súmesele usted.

Escribo esto solo para recordar y para contrastar con las mezquinas intenciones que se han filtrado desde el oficialismo. ●

Profesor de la UNAM

Esa reforma creó las condiciones para elecciones auténticas, equitativas.